



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

## PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2  
REGULARIZACIÓN

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :  
ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
<b>018</b>
FECHA
<b>19/02/2016</b>
ROL DE AVALÚO S.I.I
<b>5033-1</b>

F/1.2-P.O.M.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 057 DE FECHA 17/12/2015  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 149 de fecha 16/03/2015  
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION VIVIENDA EN 1 PISO POR 9,98 M2  
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE LOS NOGALES  
 N° 2903 Sitio N° 20 Manz. L localidad o loteo LOTEO ALTO HOSPICIO  
 sector URBANO del plan seccional ALTO HOSPICIO - ALTO MOLLE  
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE  
(MANTIENE O PIERDE)  
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : \_\_\_\_\_

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>CELESTINA DEL CARMEN FIGUEROA CARRILLO</b>	<b>6.802.873-6</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	





**MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
<b>JUAN ANDRES VALDENEGRO VEGA</b>	<b>301520-3</b>	<b>13.914.159-8</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
--	--------	----------	-----------

<b>5.-PAGO DE DERECHOS: (D-4 \$ 119.159 X 9,98 M2)</b>			
PRESUPUESTO TOTAL OBRAS EDIFICACIONES		\$	<b>1.189.207</b>
PRESUPUESTO TOTAL MODIFICACIONES			
PORCENTAJE DERECHOS MUNICIPALES OBRAS DE EDIFICACION	<b>1.5</b>	% \$	<b>17.838</b>
PORCENTAJE DERECHOS MUNICIPALES MODIFICACIONES		(-) \$	
PORCENTAJE REVISOR DE ARQUITECTURA		(-) \$	
TOTAL A PAGAR		\$	<b>17.838</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
	<b>159</b>	<b>19/02/2016</b>	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA, LA OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA POR 9,98 M2 EN 1 PISO, TIPO D-4 . COMPLEMENTA A P.E N°391 DE FECHA 04/11/2015 POR 45,78 M2, DOM - MAHO.-

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE AUTORIZADA AMPLIACIÓN EN 1 PISO	:	9,98 M2
SUPERFICIE EXISTENTE	:	45,78M2
SUPERFICIE DE TERRENO	:	200,00M2



**DANIEL GAJARDO MIRALLES**  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/AMR/PMD/BMM/jog

Distribución:

- \* Interesado (2)
- \* Carpeta Proyecto
- \* Servicio de Impuestos Internos
- \* Archivo Certificados Emitidos